

Gobierno Regional del Callao

17 ENE 2011
PATRICIA IVONNE SALAS CASTANEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000074

Callao, 17 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 056 de 18 de febrero de 2010, se designó al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, en el cargo de Sub Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 059 de 18 de febrero de 2010, se encargó las funciones de Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, Sub - Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, es necesario se dé término a la designación del Dr. Ricardo Aldo Lama Morales en el cargo de Sub Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, asimismo a la encargatura de las funciones de Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, en el cargo de Sub Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, así como a la encargatura de las funciones de Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES KHANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

